



República de Honduras C.A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

Telefax. 2784-5076 – Telefax. 2784-5815
secretariamunicipalidadtaulabe@gmail.com



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldía Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua se permite transcribir el Acuerdo Municipal, aprobado en la Sesión Ordinaria N° 733 del día miércoles 16 de octubre del 2024, que literalmente dice: ACUERDO MUNICIPAL: Acta No. 733, Punto No.11, Acuerdo No.07 La Honorable Corporación Municipal con la presencia del Señor Alcalde Municipal Denis Omar Membreño Galindo, Vice Alcalde Jeyson Gerardo Molina Suazo y los siguientes Regidores por su orden: 1. Juan Adalberto Deras Mejia, 2. Mirna Rosana Cruz Pineda, 3. Delia Geraldina Medina Galindo, 4. Nahun Edgardo Sandoval Márquez, 5. Jose Yobani Alas Madrid, 6. Andrea Concepción Bustillo Portillo, 7. Jesús Amilcar Cortez Giron, 8. Enma Francisca Polanco Bu; en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda por unanimidad de Efecto Inmediato, aprobar y autorizar la firma de la Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Taulabé y Hábitat para la Humanidad Honduras de fecha 16 de octubre del 2024 para la construcción de 75 pisos para familias de extrema pobreza en el municipio de Taulabé por un valor de L.205,254.00 (Doscientos cinco mil doscientos cincuenta y cuatro lempiras exactos). Con responsabilidad de la Municipalidad de cubrir el 32% y Hábitat para la Humanidad 68% de los recursos financieros, material y mano de obra. Con una Vigencia de dos meses

Extendida en el Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua a los 31 días del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro.



Noliz Muñoz García
Secretaria Municipal
Taulabé, Comayagua